Boletín 08 / Año I / 2017 ago_2017

CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Informativo del Consejo de la Fac. Cs. Qcas. y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

Aprobación del 10% del FIIE en instancias superiores de la Universidad

El Decano (S) de la Facultad, Prof. Javier Puente Piccardo, informó que la solicitud de aumento por el 10% total del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento de la Facultad, el cual entre otras cosas financia la construcción del Edificio Profesores Eméritos, fue aprobada por las instancias correspondientes a nivel universitario.

Profundizando sobre la materia, el Decano (S) comentó que la solicitud respaldada por el Consejo de la Facultad, recibió el apoyo tanto de la Comisión FIIE (compuesta por Rectoría e integrantes del Consejo Universitario y el Senado Universitario), como de la Comisión Económica del Consejo Universitario y esa misma instancia colegiada superior de la Corporación.

El aumento por el 10% (UF 6.400) del crédito, que será utilizado íntegramente en la construcción del Edificio Profesores Eméritos, disminuye la diferencia en los costos de construcción generados por la actualización de los precios de mercado, así como permite evitar desarrollar disminuciones originalmente contempladas en la obra.

Exitosa presentación de los Centros de Servicios de la Facultad

En el Consejo de Facultad desarrollado el día 25 de agosto, el Director de los Centros de Servicios del organismo universitario, Prof. *Cristián Camargo Grandón*, realizó una presentación sobre la gestión integrada de los laboratorios CEPEDEQ, IDIEF y de Análisis Antidoping y Drogas de Abuso.



En la presentación desarrollada [descarga], el Prof. Camargo explicó el actual modelo de gestión de los centros, el cual separa la administración de servicios académicos de CEPEDEQ e IDIEF - la cual busca apoyar a la investigación científica y la docencia de pregrado y postgrado -, de la provisión de servicios a externos - entrega de servicios a empresas del sector privado e instituciones públicas -.

En el contexto de lo indicado, el Director explicó el proceso de reordenamiento administrativo de los centros, así como el nuevo enfoque de gestión el cual fue aprobado por las autoridades de la Facultad, considerando el valor agregado de dichos centros a la investigación y docencia en la unidad académica.

Por otra parte, el Prof. *Camargo* expuso sobre la gestión del Laboratorio de Análisis Antidoping y Drogas de Abuso, el cual por el lado del control de drogas ha tenido excelentes resultados, con alianzas importantes a nivel nacional con instituciones del sector público y empresas privadas. En este sentido, se avisora un buen panorama en la consecución de nuevos instrumentos de trabajo con dichos sectores, en el

Boletín 08 / Año I / 2017 ago_2017

Se establece orden de subrogancia de la autoridad superior

Por motivos administrativos de buen funcionamiento, el Decano (S) Prof. Puente, solicitó agregar a la Directora de la Escuela de Pregrado y al Director de Investigación, en el orden de subrogancia de la autoridad superior de la Facultad.

De esta manera en ausencia del Decano, el subrogante es el Vicedecano, y en ausencia de éste, el orden de prelación continua con el Director Académico, el Director de la Escuela de Postgrado, la Directora de la Escuela de Pregrado y el Director de Investigación.

Dirección de Investigación informa de concurso y postulaciones a Postdoctorados 2018

El Prof. Eduardo Soto Bustamante. Director de Investigación, informó de la apertura del Concurso de Subvención a la Instalación en la Academia - Programa de Atracción e Inserción, en cuya línea específica cada unidad académica debe preseleccionar a dos candidatos, para que la Universidad patrocine luego de un proceso de revisión, un máximo de cinco propuestas.

En tanto, informó que se presentaron once proyectos patrocinados por académicos de la Facultad, para postular al concurso de postdoctorado de Fondecyt del año 2018.

contexto de los procesos de licitación en los que se encuentran participando.



Por el lado del control antidopaje, si bien se ha perdido el convenio por análisis a finos de carrera con el Consejo Superior de

la Hípica Nacional, se reitera la información de que el laboratorio fue aceptado en el proceso de acreditación ante la World Anti-doping Agency (WADA), situación que fue trabajada durante años y que dice relación con la alta calidad que se le reconoce al laboratorio.

Sumado a esta última noticia, se ha expresado un apoyo expreso del Gobierno de Chile a través de la suscripción de un Memorando de Entendimiento para lograr la acreditación WADA, entre la Universidad de Chile y el Ministerio del Deporte. El instrumento, firmado por el Rector de la Universidad y el Ministro del Deporte, permitirá trabajar en transferencias desde el presupuesto del sector público para apoyar el proceso de acreditación.

Finalmente, el Prof. Camargo se mostró satisfecho con el modelo de gestión implementado, expresando que se continuará con los trabajos en la búsqueda de apoyar integralmente a la Facultad como Centros de Servicios.

Prof. Carla Delporte fue designada representante de la Facultad en CICUA

Por unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, se aprobó la propuesta del Decano (S) de designar como representante de la Facultad ante el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA), a la Prof. Carla Deporte Vergara del Departamento Química Farmacológica y Toxicológica.



La Prof. Delporte será miembro permanente de la instancia a nivel central de la Universidad de Chile, cuyo objetivo es promover normativas de carácter institucional para el buen uso y cuidado de animales en investigaciones científicas.